

## **PROGRAMA 612.A**

### **PREVISIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

La finalidad del programa radica en tener un conocimiento adecuado de las características de la oferta agregada de la economía española y, en particular, de sus características estructurales.

Partiendo de este conocimiento, se pretende dotar al Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y, en su caso, al Gobierno, de una serie de directrices y medidas de política económica de oferta. Esto es, se persigue el conocimiento y reforma de aspectos concretos de la estructura económica, analizados desde una óptica global, propia de un enfoque económico y distinta de la visión sectorial, cuyo interés es mucho más limitado para el conjunto de la economía.

A su vez, el cumplimiento adecuado de los objetivos del Programa permite valorar todas las medidas propuestas por los ministerios sectoriales, tanto ante la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, como en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, al igual que las planteadas por los grupos políticos, asociaciones profesionales, organizaciones internacionales, grupos parlamentarios, etc. Igualmente tales objetivos son la base para la elaboración de programas de medidas por parte del Ministerio de Economía.

La gestión del programa se lleva a cabo por la Secretaría de Estado de Economía, y por la Dirección General de Política Económica, con una cierta flexibilidad para hacer frente a los problemas prioritarios de la economía española, puestos de manifiesto a través de sus desequilibrios macroeconómicos básicos en cada momento. Su privilegiada situación en cuanto a captación de información estadística sobre la evolución de la economía española y sus estrechos contactos con sectores de la economía real le permiten actuar canalizando información entre diferentes sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, realizando análisis de impacto de diferentes medidas sobre las variables macroeconómicas y sobre la actividad sectorial, coordinando actividades sectoriales en base a la información disponible y a la visión global que posee de la

economía, elaborando recomendaciones y orientaciones generales que faciliten la adopción de decisiones, teniendo en cuenta sus repercusiones y los compromisos supranacionales adquiridos.

## **2. ACTIVIDADES**

Las líneas de acción son las siguientes:

- Funciones relacionadas con la Secretaría de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos: convocatoria, elaboración del orden del día y su distribución; actas provisionales y definitivas, certificaciones y notificaciones de Acuerdos a los órganos correspondientes.

- Realización de informes para la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y Consejo de Ministros.

- Análisis y seguimiento de sectores considerados vitales para el buen funcionamiento de la economía: telecomunicaciones, energía, vivienda y mercado del suelo, transporte de mercancías y viajeros, medioambiental, comercio, siderúrgico, servicios profesionales, hidrológico, inversión en infraestructuras, farmacéutico, construcción naval, alimentario, etc. Aplicación de las líneas generales de política económica a cada uno de los sectores expuestos a través de informes y estudios detallados de los sectores.

- Detección de fallos o carencias estructurales y propuesta de medidas para su corrección en todos los sectores anteriores y en cualquier otro en el que se detecten problemas o se solicite la actuación del Gobierno.

- Análisis, seguimiento y propuestas de actuación relativas al sector público empresarial, con el triple objetivo de mejorar su funcionamiento, maximizar su valor para el Estado y garantizar su influencia imparcial sobre el conjunto del sector productivo nacional.

- Valoración y análisis de las medidas comunitarias de carácter sectorial en relación a su influencia sobre la regulación de los mercados internos y su funcionamiento. Especial atención a programas legislativos y comunitarios como los relativos a transportes

ferroviarios, medio ambiente, infraestructuras transeuropeas, etc. Integración de dichos condicionantes en la elaboración de políticas nacionales.

- Realización de previsiones económicas a corto y medio plazo sobre la evolución de las principales magnitudes macroeconómicas, el estudio y análisis de los efectos macroeconómicos de la política económica.

- Seguimiento de la incidencia de las variaciones de precios autorizados, el estudio y análisis de la incidencia regional de las directrices de política económica y de la evolución de las divergencias macroeconómicas interterritoriales.

- Representación de España en temas económicos ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Comités de Política Económica de la OCDE y de la Unión Europea (UE).

- Estudio, análisis y seguimiento de la evolución económica y de las políticas económicas aplicadas al exterior.

- Estudio y análisis de la incidencia en la política económica general de los aspectos relacionados con la regulación del mercado de trabajo y el sistema de protección social y la formación profesional, de la normativa fiscal y de los aspectos económicos del ordenamiento jurídico.

- Estudio y análisis de las medidas de política económica en el campo presupuestario, fiscal y financiero, evaluación de sus efectos e implicaciones macroeconómicas en el contexto de la Unión Monetaria Europea.

- Seguimiento de los indicadores de comercio exterior y su papel en el crecimiento de la economía española, así como elaboración de informes de carácter estructural y predicciones a medio plazo.

- Representación de España en organismos internacionales, (básicamente U.E y O.C.D.E.) y colaboración con el F.M.I así como archivo de documentación diversa sobre la U.E., e informes sobre diferentes aspectos relacionados con la misma.

- Análisis de las políticas de empleo y de las variables básicas del mercado de trabajo.

- Seguimiento normativo y presupuestario de la Seguridad Social.

- Análisis de las modificaciones del sistema de protección por desempleo y estimación del coste presupuestario.

- Creación y mantenimiento de una base de datos con datos económicos regionalizados.
- Seguimiento de las normas y del sistema de protección social (sanidad, pensiones asistenciales, pensiones de clases pasivas, etc.).
- Realización de estudios e informes en materia de política de empleo y formación ocupacional.
- Asistencia a las reuniones del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Consejo General del INEM y de sus Comisiones Ejecutivas.
- Seguimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso de concertación social.
- Estudio y análisis de coherencia entre las políticas de formación y educativa en general y la política de empleo a medio y largo plazo.
- Seguimiento, de la negociación colectiva en las empresas públicas.
- Elaboración de informes para la aprobación por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de las modificaciones de precios autorizados.
- Valoración de la evolución de los costes del sector y las ganancias de productividad, en el marco del establecimiento de crecimientos máximos de los precios sectoriales formulados en términos de variaciones del IPC.
- Elaboración de previsiones económicas a corto y medio plazo con una constante evaluación de las principales magnitudes macroeconómicas y desarrollo de modelos econométricos que permitan su mejor conocimiento, así como análisis, diagnóstico, estudio, información y asesoramiento sobre la situación económica coyuntural nacional e internacional, con un seguimiento permanente de las mismas, proporcionando información actualizada y elaborando informes periódicos sobre ella.
- Tratamiento y elaboración de información cuantitativa sobre variables económicas mediante una **BASE DE DATOS DE SERIES TEMPORALES (BDSIE)**, utilizada tanto por usuarios internos como externos y referida tanto a la economía nacional como internacional. Contiene alrededor de 15.000 series temporales generadas por la propia Dirección General con actualizaciones diarias, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. El acceso a la misma se realiza a través del servicio

WEB del Ministerio como una respuesta en tiempo real a las numerosas consultas formuladas por instituciones públicas y privadas.

La función difusora de información económica se complementa mediante la información permanentemente actualizada presentada a través de la página WEB del Departamento y la elaboración de las Colecciones en papel de las obras que seguidamente se detallan, incluidas en el Programa Editorial del Departamento:

- “Síntesis de Indicadores Económicos”; con 11 números al año, contiene un breve comentario sobre la evolución de la coyuntura económica, incorporando cuadros y gráficos elaborados a través de los indicadores disponibles, agrupados en diferentes áreas de análisis; (economía internacional, producción y demanda interna, empleo y paro, precios, salarios y competitividad, sector monetario y financiero y sector público). Los números de marzo, junio, septiembre y diciembre incluyen además diagnóstico global sobre la situación de la economía española, exponiendo orientaciones de política económica y previsiones de los principales agregados económicos a corto plazo.
- “The Spanish Economy”, editada con carácter trimestral, supone un resumen en lengua inglesa de la obra anteriormente mencionada.
- “Actualización del programa de Estabilidad del Reino de España”, con carácter anual, en castellano y en inglés.

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

#### **OBJETIVOS:**

**1. Estudio, información y asesoramiento sobre las principales magnitudes macroeconómicas en el campo de previsión y coyuntura económica a corto y medio plazo.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Elaboración análisis económicos.	Nº Estudios	60	70	70
2. Diagnóstico sobre situación económica coyuntural.	Nº Estudios	80	90	90
3. Previsiones agregados.	Nº Variables	35	35	35
4. Elaboración indicadores sintéticos.	Número	20	20	20
5. Elaboración índices comercio exterior.	Nº Indices	179	179	179
6. Elaboración indicadores semanales.	Nº Indicador	200	200	200
7. Elaboración informes y estudios puntuales.	Nº Informes	40	40	40
8. Elaboración de estudios e informes indicadores económicos.	Nº Informes	15	15	15
9. Elaboración estudios e informes coyuntura económica.	Nº Notas	15	15	15

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
10. Comentario semanal sobre panorama internacional.	Nº Estudios	44	44	44
11. Informe mensual sobre inflación.	Nº Informes	12	12	12
12. Notas periódicas valorando datos económicos recientes.	Nº Notas	150	150	150
13. Elaboración informes para intervención Ministro, Secretario de Estado y Secretario General.	Nº Informes	6	6	6
14. Edición obras incluidas programa editorial:				
- Síntesis indicadores económicos	Tiradas año	11	11	11
- The Spanish Economy	Tiradas año	4	4	4
- Actualización Programa Estabilidad	Tiradas año	1	1	1
- Metodología IVU Comercio Ext.	Tiradas año	1	-	-
15. Servicio Web, de acceso público.	Nº Servicios	260.	260	260

## 2. Estudio y análisis de las directrices y orientaciones de política económica general.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Comisión de Subsecretarios.	Nº documentos	1.028	1.400	1.400
2. Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.	Nº informes	188	350	190